

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán**



*Folio n° 1*

Acta N° 15

---

**REUNIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA DEL 08 de Noviembre DE 2012.**

**ASISTENCIA:**

Decano: Dr. Ricardo Mon

Secretaria Académica: Dra. Silvia Saad de Schoos

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**Profesores Titulares:**

Dra. María Cristina Apella

Dra. María Inés Isla

**Profesores Asociados y Adjuntos:**

Mg. Pablo José Sesma

Dra. Ernestina Susana Teisaire

**Docentes Auxiliares:**

Dra. Mariana Rosa

Geól. Carlos Humberto D'Urso

**Egresados:**

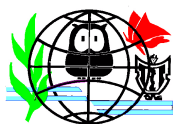
Dr. Gastón Aguilera

**Estudiantes:**

Srta. Mirella Sofía Lauricella

Sr. José Matías Góngora

Sr. Miguel Alberto Pomares



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 2

Acta N° 15

-En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a 8 días del mes de Noviembre de 2012, siendo las 16.38 hs., en la Sala del Honorable Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán, se reúnen los señores consejeros en quórum

Sr. Decano (Dr. Mon).- Buenas tardes. Damos comienzo a la reunión del día de la fecha.

Vamos a tomar juramento a la Consejera por el Estamento de Estudiantes.

“Señorita Mirella Sofía Lauricella, ¿Juráis por vuestro Honor, ejercer con rectitud y dignidad el cargo de Consejera por el Estamento de Estudiantes, respetando las Declaraciones, Derechos y Garantías de la Constitución Nacional?

Srta. Lauricella.- ¡Sí, juro!

Sr. Decano (Dr. Mon).- Si así no lo hiciéreis, que la Patria y vuestro honor os lo demanden. **(Aplausos)**.

Sr. Decano (Dr. Mon).- A consideración el Acta de fecha 25 de Octubre de 2012.

Mag. Sesma.- En la página 30, al final, cuando habla la doctora Lizarralde de Grosso: “entonces *suplentes por titulares, Dr. Juan Pablo Juliá*”. Debe leerse: “*suplente por los Profesores*”, porque hay profesores Titulares, Asociados y Adjuntos.

Dra. Apella.- En la página 4 y lo mismo pasa en la página 5, con el expediente 65.097/12 y el 65.330/07. Están faltando los integrantes de la Comisión Evaluadora, en los dos casos.

Dra. Teisaire.- No, ya es dictamen eso.

Dra. Apella.- Entonces eso

Hay un problema de compaginación y en la impresión de todos los integrantes que forman parte de la Comisión del Departamento de Biología.

Mag. Sesma.- En algunos juegos está el problema, me parece, en otros no.

Dra. Apella.- En la página 36 dice: “CD.- *Si preguntan por hoy, hoy no hay disponibilidad*”. Me parece que lo dijo el señor Decano.

Mag. Sesma.- Sí.

Dra. Apella.- En la página 37 el Decano dice “muchas gracias, contador, le agradezco su interención”, no fue al Contador. Creo que me lo dijo a mí, que fui la última que intervine.

Dra. Isla.- En la página 29 la materia es Elementos de Química Orgánica y Biológica y dice Química Biológica. No sé cómo se hará resolución.

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Creo que se dijo en su momento que se corrija.

Dra. Teisaire.- En el folio 4 del último expediente, que es el dictamen de la Comisión Evaluadora de la licenciada Ana Pucci Alcaide, que yo dije que me abstecía y no consta mi abstención.

Y luego hay una corrección que ya la hice, que calculo que debe estar en algún lado mal. El último expediente de la página 8, donde está la integración del Tribunal, donde dice: “Prof. Adj., Cát. “*Biogeografía*”, y es Asociado en la cátedra de Limnología.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 3

Acta N° 15

En el mismo expediente, en la parte de suplentes, la doctora Daniela Miotti es Auxiliar de 1° Cátedra de Diversidad Animal III y no es de Biogeografía. Es un error que ya lo hemos hecho notar cuando analizamos los cargos en el caso de la Dra. Miotti.

En este caso soy reiterativa que no está bien escrito mi apellido en algunas partes, que está *Teiseire* en el expediente.

En la página 30 dice: “Área Morfología y Taxonomía” y tiene que decir “Morfología y Taxonomía Animal”

Aquí voy a hacer un comentario nada más, no corrección, que nos dimos cuenta cuando estábamos viendo el acta de los asuntos que vamos a tratar hoy, que uno de los representantes de los Profesores, en el momento en el que fue elegido, no era regular, era interino. Hoy está para tratamiento la designación, que es el caso de profesor asociado de Limnología, Hugo Fernández. En el momento que ha sido elegido no era regular. Hago notar eso porque puede ser salvado en la primera reunión del Consejo. Probablemente tenga que subir el suplente y no él porque todavía le va a llegar la resolución. A eso lo hemos notado hoy.

Y en la página 34 donde han transcripto la modalidad del curso dice: “*El examen integrador se realizará el 27 de marzo de 1813*”. Debe corregirse.

**-Se aprueba el Acta del 25 de octubre con las correcciones efectuadas.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Para tratamiento sobre tablas:

Tengo una nota firmada por Pero, Flores, Amún, y Arvella, es para presentar la nómina de estudiantes escogidos para representarnos en el Departamento de la carrera de Licenciatura en Cs. Biológicas. A consideración su tratamiento al finalizar el Orden del Día.

**-Se aprueba por unanimidad.**

El que sigue tiene dictamen de la Comisión de Enseñanza y Disciplina es sobre designar profesor asesor para materias de especialidad.

En este expediente se habían olvidado de poner que el día 6 estaba ausente con aviso. 65008/10.

A consideración su tratamiento al finalizar el Orden del Día.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Dra. Rosa.- Es un trámite que viene de largo ya y esta chica necesitaba que salga rápido el expediente. Ahora está en condiciones. Ella presentó una vez los papeles y no estaba en condiciones, entonces volvió.

Lo ha traído la Dra. Claps. Había un error involuntario, que en el dictamen nos hemos olvidado de agregar una de las personas que daban el curso. Entonces, en la resolución no figura esta persona que efectivamente participó en el curso y nos pedían la



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 4

Acta N° 15

forma de hacerlo rápido de sacar otra resolución donde se la agrega que sí figura pero se escapó en el tipeo. Pero falta la licenciada Gillese Rodríguez en el dictamen y en la resolución.

A consideración su tratamiento al finalizar el Orden del Día.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El otro es el expediente 65.816/12. Es una nota del Dr. Mon para apoyo de lo actuado por miembros de nuestro cuerpo docente que fueron denunciados en un texto periodístico.

A consideración su tratamiento al finalizar el Orden del Día.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Comenzamos con los expedientes que tienen dictamen de la Comisión de Enseñanza y Disciplina. Desde el 1 hasta el 9, se trata de concursos y designaciones.

*“EXPEDIENTE N°: 65048/11*

*CAUSANTE: Secretaria Académica ( Silvia del Valle Saad de Schoos)*

*ASUNTO: Solicita se llame a concurso para cubrir el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura “Limnología”.-*

*Señores Consejeros:*

*VISTO el presente expediente por el cual Secretaria Académica solicita se llame a concurso para cubrir el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura “Limnología”, y atento a lo dictaminado en unanimidad por el Tribunal Examinador a folio n° 64, esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:*

- Aprobar lo dictaminado en unanimidad por el Tribunal Examinador.*
- Designar al Dr. Hugo Rafael Fernández en el cargo concursado.*

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*

*Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE. .*

*Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.*



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 5

Acta N° 15

Dra. Mariana ROSA.

Geól. Carlos D'URSO.

Ausente

Sr. José Matías GÓNGORA.

Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

“EXPEDIENTE N°: 65258/10

CAUSANTE: Secretaria Académica

ASUNTO: Solicita se llame a concurso regular un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Parcial para la asignatura “Ética y Deontología”.-

Señores Consejeros:

VISTO el presente expediente por el cual Secretaría Académica solicita se llame a concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Parcial para la asignatura “Ética y Deontología”, y atento a lo dictaminado en unanimidad por el Tribunal Examinador a folio n° 105, esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- Aprobar lo dictaminado en unanimidad por el Tribunal Examinador.
- Designar al Prof. Ms. José Luis Giardina en el cargo concursado.

En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.

Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE. .  
Dra. Mariana ROSA.

Dra. María Inés ISLA  
Mg .Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.

Ausente

Sr. José Matías GÓNGORA.

Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 6

Acta N° 15

“EXPEDIENTE N°: 65119/12

CAUSANTE: *Secretaría Académica ( Dra. Silvia del Valle Saad de Schoos)*

ASUNTO: *Solicita el llamado a concurso regular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para la asignatura “Geología General-Introducción a las Ciencias de la Tierra”, área “Ciencias de la Tierra”.-*

*Señores Consejeros:*

*VISTO el presente expediente por el cual Secretaría Académica solicita el llamado a concurso regular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para la asignatura “Geología General-Introducción a las Ciencias de la Tierra”, área “Ciencias de la Tierra” y atento a lo dictaminado en unanimidad por el jurado interviniente a folio n°61, esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:*

- *Aprobar lo dictaminado en unanimidad por el jurado examinador.-*
- *Aprobar Orden de Mérito establecido:*
- *Dr. Marcelo Sebastián Moyano.-*
- *Geól. Andrea Gabriela Zapatiel.-*
- *Designar al Dr. Marcelo Sebastián Moyano en el cargo de referencia.-*

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*

*Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Mariana ROSA.  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.  
Sr. José Matías GÓNGORA.*

*Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.  
Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.*

*Sr. Miguel Alberto POMARES.*

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

“EXPEDIENTE N°:65974/10

CAUSANTE: *Secretaría Académica (Dra. Silvia del Valle Saad de Schoos)*



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 7

Acta N° 15

ASUNTO: Solicita el llamado a concurso regular de un cargo de Auxiliar Docente Graduado con dedicación simple, para la asignatura "Anatomía Vegetal e Histología" Módulo I.

Señores Consejeros:

VISTO el presente expediente por el cual Secretaría Académica solicita el llamado a concurso regular de un cargo de Auxiliar Docente Graduado con dedicación simple, para la asignatura "Anatomía Vegetal e Histología" Módulo I, y atento a lo dictaminado en unanimidad por el tribunal examinador a folio n° 44, esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- Aprobar lo dictaminado en unanimidad por el jurado examinador.-
- Designar al Lic. Mario Alberto Debes en el cargo de referencia.-

En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.

Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Mariana ROSA.  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE

Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.  
Ausente

Sr. José Matías GÓNGORA.

Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

*"EXPEDIENTE N°:65926/11*

*CAUSANTE: Secretaría Académica (Dra. Silvia del Valle Saad de Schoos)*

*ASUNTO: Solicita se llame a concurso regular para cubrir el cargo de Auxiliar Docente Graduado con dedicación exclusiva, para la asignatura "Diversidad Vegetal I"- área "Morfología, Fisiología y Taxonomía Vegetal" .*

Señores Consejeros:

VISTO el presente expediente por el cual Secretaría Académica solicita el llamado a concurso regular de un cargo de Auxiliar Docente Graduado con



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 8

Acta N° 15

*dedicación exclusiva, para la asignatura “Diversidad Vegetal I”- área “Morfoloía, Fisiología y Taxonomía Vegetal”, y atento a lo dictaminado en unanimidad por el tribunal examinador a folio n° 39, esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:*

- *Aprobar lo dictaminado en unanimidad por el jurado examinador.-*
- *Designar Lic. María Teresita Colotti en el cargo de referencia.-*

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*

*Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Mariana ROSA.  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE*

*Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.  
Ausente*

*Sr. José Matías GÓNGORA.*

*Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.*

*Sr. Miguel Alberto POMARES.*

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

*“EXPEDIENTE N°:65935/11*

*CAUSANTE: Secretaría Académica (Dra. Silvia del Valle Saad de Schoos)*

*ASUNTO: Solicita el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con dedicación parcial, para la asignatura “Mineraloía I”.*

*Señores Consejeros:*

*VISTO el presente expediente por el cual Secretaría Académica solicita el llamado a concurso regular de un cargo de Auxiliar Docente Graduado con dedicación parcial, para la asignatura “Mineraloía I”, y atento a lo dictaminado en unanimidad por el tribunal examinador a folio n° 32, esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:*

- *Aprobar lo dictaminado en unanimidad por el jurado examinador.-*
- *Designar al Geól. Facundo Martínez en el cargo de referencia.-*

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*





Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Mariana ROSA.  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE

Sr. José Matías GÓNGORA.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.

Ausente

Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

*“EXPEDIENTE N°: 65323/11*

*CAUSANTE: Secretaria Académica (Dra. Silvia del V. Saad de Schoos)*

*ASUNTO: Solicita el llamado a concurso regular de un cargo de Ayudante Estudiantil para la asignatura “Museología y Museografía”.-*

*Señores Consejeros:*

*VISTO el presente expediente por el cual Secretaría Académica solicita el llamado a concurso regular de un cargo de Ayudante Estudiantil para la asignatura “Museología y Museografía” y atento a lo dictaminado por el jurado examinador a folio n° 33, esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:*

- *Aprobar el dictamen en unanimidad del jurado interviniente en el concurso.*
- *Aprobar Orden de Mérito establecido:*
- *Srta. Nora Daniela Ruiz,*
- *Designar a la Srta. Nora Daniela Ruiz en el cargo objeto del presente concurso.*

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*

Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Mariana ROSA.  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.

Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 10

Acta N° 15

Sr. José Matías GÓNGORA.

Ausente

Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

“EXPEDIENTE N°: 65413/11

CAUSANTE: Secretario de Asuntos Administrativos (Sr. Luis Humberto Aguilar)

ASUNTO: Solicita el llamado a concurso regular de un cargo de Ayudante Estudiantil para la asignatura “Levantamiento Geológico”.-

Señores Consejeros:

VISTO el presente expediente por el cual Secretaría Académica solicita el llamado a concurso regular de un cargo de Guardafaunas a nivel de Ayudante Estudiantil para la asignatura “Levantamiento Geológico” y atento a lo dictaminado por el jurado examinador a folio n° 46, esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- Aprobar el dictamen en unanimidad del jurado interviniente en el concurso.
- Aprobar Orden de Mérito establecido:
- Sr. Federico Augusto Acosta
- Designar al Sr. Federico Augusto Acosta en el cargo objeto del presente concurso.

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*

Dra. María Cristina APELLA

Dra. Mariana ROSA.

Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.

Dra. María Inés ISLA

Mag. Pablo José SESMA.

Geól. Carlos D'URSO.

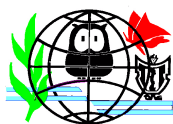
Ausente

Sr. José Matías GÓNGORA.

Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

**-Se aprueba por unanimidad.**



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 11

Acta N° 15

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

“EXPEDIENTE N°: 66193/10

CAUSANTE: Secretaria Académica (Dra. Silvia del Valle Saad de Schoos)

ASUNTO: Solicita el llamado a concurso regular de un cargo de Guardafaunas a nivel de Ayudantes Estudiantiles para la “Reserva Experimental de Horco Molle”.-

Señores Consejeros:

VISTO el presente expediente por el cual Secretaría Académica solicita el llamado a concurso regular de un cargo de Guardafaunas a nivel de Ayudantes Estudiantiles para la “Reserva Experimental de Horco Molle” y atento a lo dictaminado por el jurado examinador a folio n° 72, esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- Aprobar el dictamen en unanimidad del jurado interviniente en el concurso.
- Aprobar Orden de Mérito establecido:
  - Srta. Jorgelina del Valle Medaglia
  - Srta. Julieta Jiménez
- Designar a la Srta. Jorgelina del Valle Medaglia en el cargo objeto del presente concurso.

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*

Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Mariana ROSA.  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.

Sr. José Matías GÓNGORA.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.

Ausente

Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

“EXPEDIENTE N°: 65017/11

CAUSANTE: Secretaria Académica (Dra. Silvia del Valle Saad de Schoos)



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán**



*Folio n° 12*

Acta N° 15

*ASUNTO: Solicita el llamado a concurso regular de un cargo de Guardafaunas a nivel de Ayudantes Estudiantiles para la Reserva Experimental de Horco Molle.-*

*Señores Consejeros:*

*VISTO el presente expediente a folio n° 67 por el cual el Sr. Juan Carlos Stazonelli Sadir comunica su renuncia a partir del 1° de septiembre del año en curso, al cargo de Guardafaunas a nivel de Ayudantes Estudiantiles para la Reserva Experimental de Horco Molle, esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:*

- *Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan Carlos Stazonelli Sadir.-*

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*

*Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Mariana ROSA.  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.*

*Sr. José Matías GÓNGORA.*

*Sr. Miguel Alberto POMARES.*

*Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.*

*Ausente*

*Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.*

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

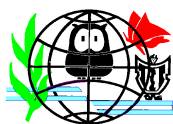
*“EXPEDIENTE N°: 65743/09*

*CAUSANTE: Secretaría Académica*

*ASUNTO: Solicita autorización para llamar a concurso regular un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Mineralogía II”, Área Paleontología, Sedimentología y Mineralogía (PASEMI).-*

*Señores Consejeros:*

*VISTO el presente expediente por el cual Secretaría Académica solicita el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Mineralogía II”, Área Paleontología, Sedimentología y Mineralogía (PASEMI) y atento a lo informado por el Departamento de Geología a folio n° 4, esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:*



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 13

Acta N° 15

- Aprobar el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Mineralogía II”, Área Paleontología, Sedimentología y Mineralogía (PASEMI).
- Integrar el Jurado Examinador de la siguiente manera:

Titulares:

-Dra. Alicia Karlsson (Prof. Tit., Cát. “Mineralogía”, Fac. de Ciencias Exactas y Nat., UNCor).

-Dra. Clara E. Cisterna (Prof. Adj., Cát. “Mineralogía I”, Fac. de Ciencias Naturales e IML, UNT)

-Dr. Sergio M. Georgieff (Prof. Adj., Cát. “Sedimentología”, Fac. de Ciencias Naturales e IML, UNT)

Suplentes:

-Dr. Raúl Fernández (Prof. Tit., Cát. “Geología de Minas”, Fac. Ciencias Nat. Y Museo, Universidad Nac. De La Plata).

-Dr. Enrique Lazarte (Prof. Asoc., Cát. “Geología de Minas”, Fac. de Ciencias Naturales e IML, UNT)

-Dr. Fernando Sardi (Prof. Adj., Cát. “Geoquímica”, Fac. de Ciencias Naturales e IML, UNT)

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*

Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE. .  
Dra. Mariana ROSA.

Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.

Sr. José Matías GÓNGORA.

Ausente  
Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

**-Se aprueba por unanimidad.**

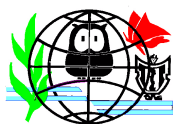
Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

“REFERENTE N°: 01/2012

EXPEDIENTE N°: 65199/09

CAUSANTE: Secretaría Académica

ASUNTO: Solicita el llamado a concurso regular de un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Física” Área Biocientífica-Geocientífica. Art. 83



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 14

Acta N° 15

Señores Consejeros:

VISTO el presente referente a folio n° 02 en el cual el B.U.F. Héctor Francisco Maldonado informa que decide ejercer la opción de prórroga prevista por el Art. 83 del Estatuto de la U.N.T., esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- Conformar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Titulares:

-Ing. María del Carmen Pérez Carmona ( Prof. Adj., Cát. “Física”, Fac. de Cs. Nat. e IML, UNT).

-Mag. Lidia Benítez de Parra (Prof. Adj., Cát. “Bioestadística”, Fac. de Cs. Nat. e IML, UNT).

-Lic. Graciela Juárez de Ostera ( JTP, Cát. “Matemática”, Fac. de Cs. Nat. e IML, UNT).

Suplentes:

-Bioq. Cristina Álvarez (Prof. Adj., Cát. “Física Biológica”, Fac. Cs. Nat. e IML, UNT).

-Lic. Sonia Benítez de Leiva (Prof. Adj., Cát. “Matemática”, Fac. Cs. de Cs. Nat. e IML, UNT).

-Lic. Raúl Fernando Flores (Aux. Doc. Grad.,Cát. “Matemática”, Fac. Cs. Nat. e IML, UNT).

En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.

Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Mariana ROSA.  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.

Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.  
Ausente

Sr. José Matías GÓNGORA.

Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

REFERENTE N°: 01/2012

EXPEDIENTE N°: 65099/09

CAUSANTE: Secretaría Académica

ASUNTO: Solicita autorización para llamar a concurso un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Parcial, para la asignatura “Física, Física I, Física II y Física Biológica”. Art. 83

Señores Consejeros:



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 15

Acta N° 15

VISTO el presente referente a folio n° 02 en el cual el B.U.F. Héctor Francisco Maldonado informa que decide ejercer la opción de prórroga prevista por el Art. 83 del Estatuto de la U.N.T., esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- Conformar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Titulares:

- Bioq. Cristina Álvarez (Prof. Adj., Cát. “Física Biológica”, Fac. Cs. Nat. e IML, UNT).
- Lic. Sonia Benítez de Leiva (Prof. Adj., Cát. “Matemática”, Fac. Cs. de Cs. Nat. e IML, UNT).
- B.U.F. Benjamín Tannure ( Aux. Doc. Grad., Cát. “Física”, Fac. Cs. Nat. e IML, UNT).

Suplentes:

- Ing. María del Carmen Pérez Carmona (Prof. Adj., Cát. “Física”, Fac. de Cs. Nat. e IML, UNT).
- Mag. Lidia Benítez de Parra (Prof. Adj., Cát. “Bioestadística”, Fac. de Cs. Nat. e IML, UNT).
- Lic. Raúl Fernando Flores (Aux. Doc. Grad., Cát. “Matemática”, Fac. Cs. Nat. e IML, UNT).

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*

Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Mariana ROSA.  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.

Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.  
Ausente

Sr. José Matías GÓNGORA.

Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

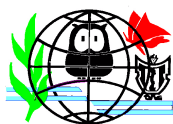
“REFERENTE N°: 01/2012

EXPEDIENTE N°: 65098/09

CAUSANTE: Secretaría Académica

ASUNTO: Solicita autorización para llamar a concurso un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, para la asignatura “Biología Celular y de los Microorganismos”. Art. 83.

Señores Consejeros:



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 16

Acta N° 15

VISTO el presente referente a folio n° 02 en el cual la Mag. Andrea Verónica de Fátima Oviedo informa que decide ejercer la opción de prórroga prevista por el Art. 83 del Estatuto de la U.N.T., esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- Conformar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Titulares:

- Dra. Roxana Enrico (Prof. Adj., Cát. “Biología Celular y de los Microorganismos”, Fac. Ciencias Naturales e IML, UNT).
- Dra. Virginia Abdala (Prof. Adj., Cat. “Biología General y Metodología de las Ciencias”, Fac. Cs. Naturales e IML, UNT).
- Lic. María Sara Caro ( JTP, Cát. “Citología y Genética”, Fac. Ciencias Naturales e IML, UNT).

Suplentes:

- Dra. Carina Van Nieuwenhove ( Prof. Adj., Cát. “Biología Celular y de los Microorganismos”, Fac. de Ciencias Naturales e IML, UNT).
- Dra. Roxana Ordoñez (Prof. Adj ,Cát. “Química Orgánica y Biológica”, Fac. Ciencias de Ciencias Naturales e IML, UNT).
- Dra. Catiana Zampini (JTP, Cát. “Química Orgánica y Biológica”, Fac. de Ciencias Naturales e IML, UNT).

En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.

Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Mariana ROSA.  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.

Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.

Ausente

Sr. José Matías GÓNGORA.

Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

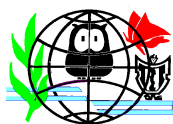
REFERENTE N°: 01/2012

EXPEDIENTE N°: 65665/08

CAUSANTE: Secretaría Académica

ASUNTO: Solicita autorización para llamar a concurso regular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura “Química Orgánica y Biológica”, Área “Química Básica y Ambiental”. Art. 83





Señores Consejeros:

VISTO el presente referente a folio n° 02 en el cual el Dr. Jorge E. Sayago informa que decide ejercer la opción de prórroga prevista por el Art. 83 del Estatuto de la U.N.T., esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- Conformar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Titulares:

-Dra. María Inés Isla (Prof. Tit., Cát. “Química Orgánica y Biológica”, Fac. Cs. Nat. e IML, UNT).

-Bioq. Berta E. Juárez (Prof. Adj, Cát. “Química Orgánica y Biológica”, Fac. Cs. de Cs. Nat. e IML, UNT).

-Bioq. María Laura Rolandi ( JTP, Cát. “Química, Química I y Química General e Inorg.”, Fac. Cs. Nat. E IML, UNT).

Suplentes:

-Lic. Marta Quarenghi ( Prof. Adj., Cát. “Química Orgánica y Biológica”, Fac. de Cs. Nat. E IML, UNT).

-Dra. Roxana Ordoñez ( Prof. Adj., Cát. “Química Orgánica y Biológica”, Fac. de Cs. Nat. E IML, UNT).

-Bioq. María Elena Perondi (JTP.,Cát. “Química, Química I y Química General e Inorg.”,Fac. Cs. Nat. E IML, UNT).

En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.

Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Mariana ROSA.  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.

Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.

Ausente

Sr. José Matías GÓNGORA.

Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

Dra. Apella.- Hay que avisarle porque está jubilada.

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Lo mismo hay que avisarle a los suplentes.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

REFERENTE N°: 01/2012

EXPEDIENTE N°: 65112/09

CAUSANTE: Secretaría Académica



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán**



*Folio n° 18*

*Acta N° 15*

*ASUNTO: Solicita llamar a concurso regular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Matemática". Art. 83*

*Señores Consejeros:*

*VISTO el presente referente a folio n° 02 en el cual la Prof. María Graciela Juárez de Ostera informa que decide ejercer la opción de prórroga prevista por el Art. 83 del Estatuto de la U.N.T., esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:*

- Conformar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:*

*Titulares:*

- Prof. Lidia Esper de Arias (Prof. Adj., Cát. "Matemática", Fac. de Cs. Nat. e IML, UNT).*
- Mag. Lidia Benítez de Parra (Prof. Adj., Cát. "Bioestadística", Fac. de Cs. Nat. e IML, UNT).*
- Prof. Mabel Rodríguez Anido (JTP, Cát. "Matemática", Fac. de Arquitectura y Urbanismo, UNT).*

*Suplentes:*

- Ing. María del Carmen Pérez Carmona (Prof. Adj., Cát. "Física", Fac. de Cs. Nat. e IML, UNT).*
- Bioq. Cristina Álvarez (Prof. Adj., Cát. "Física Biológica", Fac. Cs. Nat. e IML, UNT).*
- Prof. Lucía Rodríguez Montelongo (JTP., Cát. "Matemática", Fac. Bioquímica, Química y Farmacia, UNT).*

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*

*Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Mariana ROSA.  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.*

*Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.*

*Sr. José Matías GÓNGORA.*

*Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.*

*Sr. Miguel Alberto POMARES.*

*Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Aquí tenía una duda: por qué en este cargo de JTP hay dos personas de afuera, cuando no hace falta que sean de afuera.*

*Mag. Sesma.- Lo que pasa lo mismo, como era área específica de Física, y podían ser auxiliares de Matemáticas, que a veces se cruzan, eran más difícil usar de la misma área. Si no, nos íbamos a Química, que era diferente. Entonces hemos buscado gente de Matemáticas de otras Facultades.*



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 19

Acta N° 15

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Se puede buscar para la próxima vez alguien de Ecología, que está Mariela Alderete, que es docente de Estadística...

Mag. Sesma.- También es auxiliar.

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Puede ser otra persona de Ecología, que también ven Estadística.

Dra. Rosa.- Es Matemática.

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Yo digo materia afín, porque es materia afín.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

*REFERENTE N°: 01/2012*

*EXPEDIENTE N°: 65492/09*

*CAUSANTE: Secretaría Académica*

*ASUNTO: Solicita autorización para llamar a concurso regular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Geografía Física", Área "Ciencias de la Tierra" Art. 83.*

*Señores Consejeros:*

*VISTO el presente referente a folio n° 02 en el cual la Geól. Elvira Guido informa que decide ejercer la opción de prórroga prevista por el Art. 83 del Estatuto de la U.N.T., esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:*

- *Conformar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:*

*Titulares:*

*-Mag. Pablo José Sesma (Prof. Adj., Cát. "Geografía Física", Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).*

*-Dra. Alcira Villagra de Gamundi (Prof. Adj., Cát. "Ecología General", Fac. Cs. Naturales e IML, UNT).*

*-Dra. Judith Babot (JTP, Cát. "Biogeografía", Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).*

*Suplentes:*

*-Dra. Mirian Collantes (Prof. Adj., Cát. "Geomorfología", Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).*

*-Dra. María Elena Puchulu (Prof. Adj., Cát. "Pedología", Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).*

*-Dr. Cristian Abdala (JTP, Cát. "Biología de la Conservación", Fac. Cs. Naturales e IML, UNT).*

*En tal sentido nuestro dictamen.*



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 20

Acta N° 15

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Mariana ROSA.  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.

Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.

Ausente

Sr. José Matías GÓNGORA.

Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

REFERENTE N°: 01/2012

EXPEDIENTE N°: 65335/07

CAUSANTE: Secretaría Académica

ASUNTO: Solicita el llamado a concurso regular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Diversidad Animal II (Artrópodos), Área Biodiversidad Animal y Biogeografía" Art. 83.

Señores Consejeros:

VISTO el presente referente a folio n° 02 en el cual la Lic. Cecilia Locascio de Mitrovich informa que decide ejercer la opción de prórroga prevista por el Art. 83 del Estatuto de la U.N.T., esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- Conformar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Titulares:

-Dra. Mercedes Lizarralde de Grosso (Prof. Tit., Cát. "Diversidad Animal II", Fac. Cs. Naturales e IML, UNT).

-Dr. Fernando Navarro (Prof. Adj., Cat. "Diversidad Animal II", Fac. Cs. Naturales e IML, UNT).

-Dra. Verónica Manzo (JTP, Cát. "Biología Animal", Fac. Cs. Naturales e IML, UNT).

Suplentes:

-Dr. Guillermo Claps (Prof. Adj., Cát. "Diversidad Animal II", Fac. Cs. Naturales e IML, UNT).

-Dr. Eduardo Domínguez (Prof. Asoc., Cát. "Biología Animal", Fac. Cs. Naturales e IML, UNT).



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 21

Acta N° 15

-Dra. Fabiana Cuezzo (JTP, Cát. "Diversidad Animal II", Fac. Cs. Naturales e IML, UNT).

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*

Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Mariana ROSA.  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.

Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.

*Ausente*

Sr. José Matías GÓNGORA.

Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

Sr. Pomares. Diversidad Animal II es Artrópodos, no Vertebrados.

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Sí, lo corregimos.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

*REFERENTE N°: 01/2012*

*EXPEDIENTE N°: 65104/09*

*CAUSANTE: Secretaría Académica*

*ASUNTO: Solicita autorización para llamar a concurso regular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura "Ecología del Paisaje" Art. 83.*

*Señores Consejeros:*

*VISTO el presente referente a folio n° 02 en el cual el Dr. Ignacio Gasparri informa que decide ejercer la opción de prórroga prevista por el Art. 83 del Estatuto de la U.N.T., esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:*

- *Conformar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:*

*Titulares:*

*-Dr. Ricardo Grau (Prof. Asoc., Cát. "Ecología del Paisaje", Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).*

*-Dra. Alcira Villagra de Gamundi (Prof. Adj., Cát. "Ecología General", Fac. Cs. Naturales e IML, UNT).*

*-Dr. Martín Sirombra (JTP, Cát. "Ecología General", Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).*

*Suplentes:*



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 22

Acta N° 15

- Dr. Norberto Gianini (Prof. Adj., Cát. “Biogeografía”, Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).  
-Mag. Pablo José Sesma (Prof. Adj., Cát. “Geografía Física”, Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).  
-Dr. Cristian Abdala (JTP, Cát. “Biología de la Conservación”, Fac. Cs. Naturales e IML, UNT).

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*

Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Mariana ROSA.  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.

Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.

*Ausente*

Sr. José Matías GÓNGORA.

Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

*REFERENTE N°: 01/2012*

*EXPEDIENTE N°: 65690/07*

*CAUSANTE: Secretaría Académica*

*ASUNTO: Solicita autorización para llamar a concurso regular de un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, para la asignatura “Fisiología Animal”, área “Biología Integrativa” (Art. 83).*

*Señores Consejeros:*

*VISTO el presente referente a folio n° 02 en el cual la Lic. Analía Medina informa que decide ejercer la opción de prórroga prevista por el Art. 83 del Estatuto de la U.N.T., esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:*

- *Conformar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:*

*Titulares:*

*-Dra. Silvia Saad de Schoos (Prof. Asoc., Cát. “Fisiología Animal”, Fac. Ciencias Naturales e IML, UNT).*



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 23

Acta N° 15

-Dra. Ernestina Susana Teisaire (Prof. Asoc., Cát. “Embriología y Anatomía Comparadas”, Fac. Ciencias Naturales e IML, UNT).

-Lic. María Elena Cruz López (JTP, Cát. “Histología Animal”, Fac. Ciencias de Ciencias Naturales e IML, UNT).

Suplentes:

-Dra. Ana María Alderete de Majo (Prof. Asoc., Cát. “Diversidad Animal I”, Fac. de Ciencias Naturales e IML, UNT).

-Dra. Patricia Black de Décima (Prof. Asoc., Cat. “Comportamiento Animal”, Fac. Ciencias Naturales e IML, UNT).

-Dra. Lucrecia Nieto (JTP, Cát. “Embriología Animal y Anatomía Comparada”, Fac. Ciencias Naturales e IML, UNT).

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*

Dra. María Cristina APELLA

Dra. Mariana ROSA.

Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.

Dra. María Inés ISLA

Mag. Pablo José SESMA.

Geól. Carlos D'URSO.

Ausente

Sr. José Matías GÓNGORA.

Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

Dra. Teisaire.- Que conste mi abstención.

**-Se aprueba por mayoría.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

REFERENTE N°: 01/2012

EXPEDIENTE N°: 65100/09

CAUSANTE: Secretaría Académica

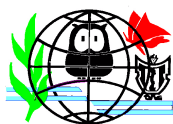
ASUNTO: Solicita autorización para llamar a concurso regular de un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Parcial, para la asignatura “Biología Celular y de los Microorganismos” (Art. 83).

Señores Consejeros:

VISTO el presente referente a folio n° 02 en el cual la Dra. Analía Álvarez informa que decide ejercer la opción de prórroga prevista por el Art. 83 del Estatuto de la U.N.T., esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- Conformar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Titulares:



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán**



*Folio n° 24*

Acta N° 15

-Dra. Roxana Enrico (Prof. Adj., Cát. “*Biología Celular y de los Microorganismos*”, Fac. Ciencias Naturales e IML, UNT).

-Lic. Graciela Ruiz de Bigliardo (Prof. Adj., Cát. “*Citología y Genética*”, Fac. Ciencias Naturales e IML, UNT).

-Catiana Zampini (JTP, Cát. “*Química Orgánica y Biológica*”, Fac. de Ciencias Naturales e IML, UNT).

Suplentes:

-Dra. Carina Van Nieuwenhove (Prof. Adj., Cát. “*Biología Celular y de los Microorganismos*”, Fac. de Ciencias Naturales e IML, UNT).

-Dra. Roxana Ordoñez (Prof. Adj., Cát. “*Química Orgánica y Biológica*”, Fac. Ciencias de Ciencias Naturales e IML, UNT).

-Lic. María Sara Caro (JTP, Cát. “*Citología y Genética*”, Fac. Ciencias Naturales e IML, UNT).

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*

Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Mariana ROSA.  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.

Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.

*Ausente*

Sr. José Matías GÓNGORA.

Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

*EXPEDIENTE N°: 65845/12*

*CAUSANTE: Galbán, Álvaro Andrés (Sr.).*

*ASUNTO: Solicita autorización para la inscripción en el Trabajo de Tesina de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.*

*Señores Consejeros:*

*VISTO el presente expediente por el cual el Sr. Álvaro Andrés Galbán LU N° CN05-0028/9, solicita se designe Director para la Tesina de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, titulada “DELIMITACIÓN DE DOLICHODERINAE Y FORMICINAE (HYMENOPTERA: FORMICIDAE) BASADA EN SEXUADOS, DESDE UNA PERSPECTIVA CLADÍSTICA”, propone a tal fin a la Dra. Fabiana Cuezco, quien da su conformidad a folio n° 2 y atento a lo informado por Dirección Alumnos a folio n° 7 vuelta, esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:*





FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 25

Acta N° 15

- *Designar a la Dra. Fabiana Cuezzo Directora, de la Tesina del Sr. Álvaro Andrés Galbán.*
- *Aceptar tema y plan de Trabajo propuesto.*
- *Proponer el siguiente tribunal examinador:*

Titulares:

- Dra. Fabiana Cuezzo*
- Dr. Guillermo Claps*
- Lic. Cecilia Locascio de Mitrovich*

Suplentes:

- Dr. Fernando Navarro*
- Dr. Ricardo Montero*
- Dr. Cristian Abdala*

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*

*Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Mariana ROSA.  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.*

*Sr. José Matías GÓNGORA.*

*Sr. Miguel Alberto POMARES.*

*Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.*

*Ausente*

*Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.*

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

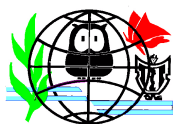
*EXPEDIENTE N°: 65714/12*

*CAUSANTE: Ataliva, Víctor H. (Sr.)*

*ASUNTO: Solicita readmisión a la carrera de Arqueología.-*

*Señores Consejeros:*

*VISTO el presente expediente por el cual el Sr. Víctor Ataliva LU CN96-5034/0, solicita readmisión a la carrera de Arqueología, y atento a lo informado por el Departamento de Arqueología, esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:*



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 26

Acta N° 15

- Para otorgar la readmisión solicitada y el pase al Plan 1998 de la Carrera de Arqueología, el Sr. Víctor Ataliva, deberá:
- Adjuntar documentación de designación de perito arqueológico de la Justicia Federal en tareas de excavación en casos de lesa humanidad desde 2002.
- Realizar pruebas de readmisión en las asignaturas, correlativas inmediatas que se detallan a folio n° 14 vuelta.

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*

*Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.  
Dra. Mariana Daniela ROSA.*

*Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.*

*Sr. José Matías GÓNGORA.*

*Ausente  
Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.*

*Sr. Miguel Alberto POMARES.*

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

*EXPEDIENTE N°: 65229/12*

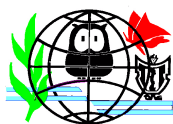
*CAUSANTE: Zurita, Ruy Diego (Sr.)*

*ASUNTO: Solicita readmisión a la carrera de Arqueología y pide cambio de Plan Viejo al Nuevo.-*

*Señores Consejeros:*

*VISTO el presente expediente por el cual el Sr. Ruy Diego Zurita LU CN98-5561/0, solicita readmisión a la carrera de Arqueología, y atento a lo informado por el Departamento de Arqueología, esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:*

- Para otorgar la readmisión solicitada y el pase al Plan 1998 de la Carrera de Arqueología, el Sr. Ruy Diego Zurita, deberá:
- Adjuntar documentación de designación de perito de la Justicia Federal en tareas arqueológicas a partir de 2002.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 27

Acta N° 15

- Realizar pruebas de readmisión en las asignaturas, correlativas inmediatas que se detallan a folio n° 3 vuelta.

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*

*Dra. María Cristina APELLA  
Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.  
Dra. Mariana Daniela ROSA.*

*Dra. María Inés ISLA  
Mag. Pablo José SESMA.  
Geól. Carlos D'URSO.*

*Sr. José Matías GÓNGORA.  
Sr. Miguel Alberto POMARES.*

*Ausente  
Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.*

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

*EXPEDIENTE N°:65435/12*

*CAUSANTE: Aschero, Carlos (Lic.)*

*ASUNTO: Solicita la realización del taller “Rescate y Estudios de impacto arqueológico” en carácter de Taller Técnico de la Carrera de Arqueología.-*

*Señores Consejeros:*

*VISTO el presente expediente a folio n° 42 en el cual la Dra. Silvana Urquiza en su carácter de coordinadora del taller “Arqueología de Rescate y Estudios de impacto arqueológico” solicita la inclusión como docente del citado taller al Arql. Osvaldo Díaz, esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:*

*Incorporar al Arql. Osvaldo Díaz como docente del taller “Arqueología de Rescate y Estudios de impacto arqueológico”.*

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.*

*Dra. María Cristina APELLA*

*Dra. María Inés ISLA*



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 28

Acta N° 15

Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.

Mag. Pablo José SESMA.

Dra. Mariana Daniela ROSA.

Geól. Carlos D'URSO.

Ausente

Sr. José Matías GÓNGORA.

Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

EXPEDIENTE N°: 65486/11

CAUSANTE: Docentes de nuestra Facultad

ASUNTO: Elevan el proyecto de creación del "Centro de Informática Educativa en Ciencias Naturales", para su tratamiento y evaluación.

Señores Consejeros:

VISTO el presente expediente a folio n° 42 en el cual la Dra. Margarita del Valle Hidalgo propone a los profesionales que integrarán el "Centro de Informática Educativa en Ciencias Naturales" (CIE), esta COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- Hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Margarita del Valle Hidalgo
- Conformar el CIE de la siguiente manera:

-Directora: Dra. Roxana Enrico

-Miembros:

Lic. Beatriz Adriana Casanova

Lic. Eugenia E. Enrico

Dra. Alejandra Kortzars

Lic. Emilio Lizárraga

Mag. Pablo Sesma

Dr. José Luis Orgeira

Arql. Luis Monti

En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.

Dra. María Cristina APELLA

Dra. Mariana ROSA.

Dra. Ernestina Susana TEISAIRE.

Dra. María Inés ISLA

Mag. Pablo José SESMA.

Geól. Carlos D'URSO.

Ausente



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 29

Acta N° 15

Sr. José Matías GÓNGORA.

Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE.

Sr. Miguel Alberto POMARES.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

EXPEDIENTE N°: 65283/12

CAUSANTE: Consejera Estudiantil (Srta. Silvana Chocobar Ponce)

ASUNTO: Solicita el cambio en el tiempo de validez de los programas de las Materias de Especialidad de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Señores Consejeros:

VISTO el presente expediente por el cual la Srta. Silvana Chocobar Ponce, Consejera Estudiantil, solicita el cambio en el tiempo de validez de los programas de las Materias de Especialidad de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas por los motivos expuestos a folio n° 1, esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja:

Hacer lugar a lo solicitado por la Consejera Estudiantil, Srta. Silvana Chocobar Ponce.

- Modificar Art. 1 punto 4 del Reglamento para Trabajos Prácticos, Pruebas Parciales y Exámenes de Promoción y modalidad de dictado (Resol. 0036/91 y sus modificatorias resol. 0911/94 y 0048/02), el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Los docentes que propongan dictar Materias de Especialidad elevarán a consideración del Consejo Directivo la planificación de la/s materia/s que se dictarán de acuerdo al modelo vigente, por duplicado. Dichas planificaciones serán analizadas por Comisión de Enseñanza y Disciplina y en ellas se explicitará: régimen de promoción, modalidad de dictado, número de clases teórico- prácticas, cuatrimestre a dictarse, orientaciones en que se incorporará la materia en cuestión. Además deberán presentar los programas por cuadruplicado.

Las Materias de Especialidad serán aprobadas por el CD por 3 años, y sólo se presentará programa y planificación anualmente si los mismos sufrieran alguna modificación.”

- Se adjunta Reglamento para Trabajos Prácticos, Pruebas Parciales y Exámenes de Promoción y modalidad de dictado modificado.

En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.

Dra. María Inés ISLA

Mag. Pablo José SESMA



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 30

Acta N° 15

*Dra. Mariana Daniela ROSA*

*Dr. Gastón AGUILERA*

*Abstención*

*Srta. Silvana CHOCOBAR PONCE*

*Sr. Miguel Alberto POMARES*

Dra. Teisaire.- ¿No hay inconveniente desde el punto de vista de los títulos que sea aprobado por 3 años?

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Hay que comunicar a Títulos. De todas maneras, todas las materias que se incorporan deben ser comunicadas al Superior, no aprobadas, lo cual es un trámite mucho más rápido porque no tiene que ir a Comisión. Después, el Consejo Superior le pasa la información a Títulos, que ya va a saber que son 3 años y ahí son muy minuciosos, así que cuando se cumplan los 3 años se dan cuenta rápidamente.

Lo que pasa es que en muchos casos –creo que por eso lo han propuesto- las materias no estaban aprobadas año a año y tenían problemas con Títulos.

Lic. Rodríguez.- El Reglamento que se adjunta está unificado con todas las correcciones.

Mag. Sesma.- Sí, esa es la idea.

Dra. Teisaire.- O sea la resolución con el Reglamento definitivo.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Ahora vienen los asuntos con dictamen de Posgrado.

EXPEDIENTE N° 65.075/10

ASUNTO: GONZALEZ, Leila Marina (Lic.). Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas, acreditado por la CONEAU (Categorizado “A”).-

*Sres. Consejeros:*

*Por las presentes actuaciones, la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Leila Marina GONZALEZ, eleva el 1° (primer) Informe obrante a fls. 108 a 113, sobre los avances realizados en relación al tema y plan de trabajo titulado: “Interrelación entre vegetación, suelos, variabilidad climática y los procesos de desertificación del valle de Santa María, provincias de Tucumán y Catamarca, Argentina”.*

*Dicha Comisión de Supervisión efectúa una serie de consideraciones satisfactorias sobre las actividades desarrolladas por la Lic. GONZALEZ.*

*Por todo lo expuesto precedentemente, este Consejo de Posgrado aconseja:*



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 31

Acta N° 15

- Aprobar el 1° (primer) Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Leila Marina GONZALEZ, obrante en fls. 108 a 113 de estos actuados.
- Acreditar las horas de cursos realizados por la tesista, según el siguiente detalle:

Cursos de Formación Específica:

- ◆ “La Teledetección Espacial y su Aplicación en el Análisis Geográfico”, de 50 horas, obrante a fl. 114.
- ◆ “Introducción a los Sensores Remotos y sus Aplicaciones en Ciencias Naturales”, de 40 horas, obrante a fl. 118 y 119.
- ◆ “Manejo de Suelos”, de 20 horas, obrante a fl. 121.
- ◆ “Gestión de los Recursos Naturales”, de 20 horas, obrante a fl. 122.
- ◆ “El Clima en Sudamérica”, de 30 horas, obrante a fl. 123 a 126.

Cursos de Formación General

“Desarrollo Rural Territorial”, de 50 horas, obrante a fl. 120.

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.-*

DRA. MARIA CRISTINA APELLA  
DR. ALFREDO GRAU

DR. FERNANDO GUILLERMO SARDI  
DRA. MARIA ELENA PUCHULU

DR. FERNANDO RUBEN NAVARRO  
MG. PABLO JOSE SESMA

DRA. CAROLINA SOMONTE

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

EXPEDIENTE N° 65.391/07

ASUNTO: FUSTER, Andrea (Ing. Forestal). Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.-

Sres. Consejeros:

*VISTO el informe presentado por la comisión de supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Ing. Forestal. Andrea Alejandra FUSTER, obrante a fls. 126 a 128; el informe final obrante a fls. 121 a 123 y teniendo en cuenta la*



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán**



*Folio n° 32*

*Acta N° 15*

*propuesta del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas de la U.N.T.  
(fl.131) de estos actuados, este Consejo de Posgrado aconseja:*

- *Aprobar el informe presentado por la Comisión de Supervisión, obrante a fls. 126 a 128.*
- *Acreditar 40 horas de la pasantía realizada por la tesista obrante a fl. 129 y 130, a fin de cumplimentar con la carga horaria exigida para el doctorado.*
- *Aprobar el Informe Final presentado por la Comisión de Supervisión, obrante a fls. 121 a 123.*
- ◆ *Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis doctoral de la Ing. Forestal. Andrea Alejandra FUSTER, de la siguiente manera:*

*TITULARES:*

- *Dra. Graciela Rosa VALLADARES (U.N.Cor - CONICET).*
- *Dr. Guillermo Luis CLAPS (U.N.T.).*
- *Dra. Alcira de las Mercedes VILLAGRA de GAMUNDI (U.N.T.).*
- *Dra. María Virginia COLOMO de CORREA (Comisión de Supervisión).*

*SUPLENTE:*

- *Dra. María Cristina RUEDA (U.N.Ju).*
- *Dr. Fernando Rubén NAVARRO (U.N.T - CONICET).*
- *Dra. Claudia Adriana SZUMIK (INSUE - CONICET)*
- *Dra. Paula SACKMANN BRACERAS (Comisión de Supervisión).*

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.-*

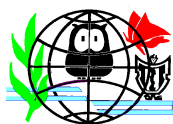
*DRA. MARIA CRISTINA APELLA  
SARDI  
DR. ALFREDO GRAU  
PUCHULU*

*DR. FERNANDO GUILLERMO  
DRA. MARIA ELENA*

*DR. FERNANDO RUBEN NAVARRO  
MG. PABLO JOSE SESMA*

*DRA. CAROLINA SOMONTE*





**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

EXPEDIENTE N° 65.488/08

ASUNTO: GARCIA, Adriana Karina (Lic.). Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.-

Sres. Consejeros:

*VISTO el 3° (tercer) informe e Informe Final presentado por la comisión de supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Adriana Karina GARCIA, obrante a fls. 123 a 127 y 128 a 131 respectivamente y teniendo en cuenta la propuesta del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas de la U.N.T. (fl.135) de estos actuados, este Consejo de Posgrado aconseja:*

- *Aprobar el 3° (tercer) Informe presentado por la Comisión de Supervisión, obrante a fls. 123 a 127.*
- *Aprobar el Informe Final presentado por la Comisión de Supervisión, obrante a fls. 128 a 131.*
- ◆ *Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Adriana Karina GARCIA, de la siguiente manera:*

TITULARES:

- *Dr. Juan Alberto SCHNACK (U.N. La Plata).*
- *Dr. Sergio Miguel GEORGIEFF (U.N.T.).*
- *Dr. Eduardo DOMINGUEZ (U.N.T.).*
- *Dr. Héctor Ricardo GRAU (Comisión de Supervisión).*

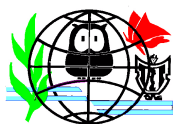
SUPLENTE:

- *Dra. Alba PUIG (U.B.A – CONICET).*
- *Dr. Carlos MOLINERI (U.N.T.).*
- *Dr. Néstor Ignacio GASPARRI (U.N.T. - CONICET)*
- *Dr. Hugo Rafael FERNANDEZ (Comisión de Supervisión).*

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.-*

DRA. MARIA CRISTINA APELLA

DR. FERNANDO GUILLERMO



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 34

Acta N° 15

SARDI

DR. ALFREDO GRAU  
PUCHULU

DRA. MARIA ELENA

DR. FERNANDO RUBEN NAVARRO

DRA. CAROLINA SOMONTE

MG. PABLO JOSE SESMA

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

EXPEDIENTE N° 65.533/07

ASUNTO: OVEJERO AGUILAR, Ramiro José Antonio (Lic.). Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.-

Sres. Consejeros:

VISTO el Informe Final presentado por la comisión de supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Ramiro José Antonio OVEJERO AGUILAR, obrante a fls. 164 a 167 y teniendo en cuenta la propuesta del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas de la U.N.T. (fl.169) de estos actuados, este Consejo de Posgrado aconseja:

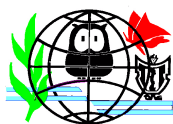
- Aprobar el Informe Final presentado por la Comisión de Supervisión, obrante a fls. 164 a 167.
- ◆ Integrar el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis doctoral del Lic. Ramiro José Antonio OVEJERO AGUILAR, de la siguiente manera:

TITULARES:

- Dra. Silvia PUIG (IADIZA - CONICET).
- Dra. Susana Josefina JEREZ (U.N.T. - CONICET).
- Dr. Pablo Alberto VALDECANTOS (U.N.T. - CONICET).
- Dra. María Inés ISLA (Comisión de Supervisión).

SUPLENTE:

- Dra. Bibiana VILA (VICAM – CONICET -U. N. Luján).
- Dra. Patricia Ann BLACK de DECIMA (U.N.T).
- Dra. María Rosa ALBERTO (INQUINOA – U.N.T. - CONICET)



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 35

Acta N° 15

- *Dra. Dora Cristina MICELI (Comisión de Supervisión).*

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.-*

*DRA. MARIA CRISTINA APELLA  
SARDI*

*DR. FERNANDO GUILLERMO*

*DR. ALFREDO GRAU  
PUCHULU*

*DRA. MARIA ELENA*

*DR. FERNANDO RUBEN NAVARRO*

*DRA. CAROLINA SOMONTE*

*MG. PABLO JOSE SESMA*

Dra. Teisaire.- *¿Se podría saber de qué se trata el tema? Como son especialistas los que se nombran.*

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- *El tema es “Variación del nivel de Cortisol en función de factores sociales y ambientales en guanacos. Implicancia para la conservación y manejo de las poblaciones silvestres”*

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- *El próximo asunto:*

*EXPEDIENTE N° 65.585/08*

*ASUNTO: RUGGERA, Román Alberto (Lic.). Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.-*

*Sres. Consejeros:*

*VISTO el Informe Final presentado por la comisión de supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Román Alberto RUGGERA, obrante a fls. 161 a 163 y teniendo en cuenta la propuesta del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas de la U.N.T. (fl.168) de estos actuados, este Consejo de Posgrado aconseja:*

- *Aprobar el Informe Final presentado por la Comisión de Supervisión, obrante a fls. 161 a 163.*
- ◆ *Integrar el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis doctoral del Lic. Román Alberto RUGGERA, de la siguiente manera:*

*TITULARES:*

- *Dr. Diego P. VAZQUEZ (IADIZA - CONICET).*



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 36

Acta N° 15

- Dr. Norberto Pedro GIANNINI (U.N.T. - CONICET).
- Dr. Mariano Andrés ORDANO (Fundación Miguel Lillo - CONICET).
- Dra. Ada Lilian ECHEVARRIA (Comisión de Supervisión).

SUPLENTE:

- Dr. Ramiro AGUILAR (U.N.Cor - CONICET).
- Dr. Hector Ricardo GRAU (U.N.T - CONICET).
- Dra. Natacha P. CHACOFF (U.N.T. - CONICET)
- Dra. Alcira de las Mercedes VILLAGRA de GAMUNDI (Comisión de Supervisión).

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.-*

DRA. MARIA CRISTINA APELLA  
SARDI

DR. FERNANDO GUILLERMO

DR. ALFREDO GRAU  
PUCHULU

DRA MARIA ELENA

DR. FERNANDO RUBEN NAVARRO

DRA. CAROLINA SOMONTE

MG. PABLO JOSE SESMA

El tema es “Patrones espacio temporales en la interacciones mutualistas entre plantas y aves dispersoras de semillas en yungas australes”

**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:

EXPEDIENTE N° 65.764/08

ASUNTO: ARIAS BECERRA, Joan Salvador (Lic.) Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.-

Sres. Consejeros:

*Por las presentes actuaciones, el Biól. Joan Salvador ARIAS BECERRA, solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas fl. 01, proponiendo como Director al Dr. Pablo Augusto GOLOBOFF y como Directora Asociada a la Dra. Claudia Adriana SZUMIK, profesionales del Instituto Superior de Entomología “Dr. Abraham Willink” (INSUE) - U.N.T., quienes prestan conformidad a fl. 44 y 45 respectivamente.*



*El trabajo de tesis doctoral versa sobre el tema: Formalización del Método de Hovenkamp para un Análisis Directo de Vicarianza, fl. 16. Asimismo, se deja constancia que el mencionado trabajo de tesis doctoral se desarrollará en el Instituto Superior de Entomología “Dr. Abraham Willink” (INSUE), perteneciente a esta Facultad obrante a fl. 81.*

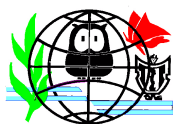
*Por todo lo expuesto precedentemente y teniendo en cuenta la propuesta del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas de la U.N.T (fl.60 y 61), este Consejo de Posgrado aconseja:*

- *Autorizar la inscripción del Biól. Joan Salvador ARIAS BECERRA en la carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas categorizado “A” de la Universidad Nacional de Tucumán.*
- *Aceptar el tema y plan de trabajo de Tesis Doctoral a realizar por el Biól. ARIAS BECERRA, titulado: Formalización del Método de Hovenkamp para un Análisis Directo de Vicarianza.*
- *Proponer en carácter de Director del Trabajo de Tesis Doctoral mencionado precedentemente, al Dr. Pablo Augusto GOLOBOFF y a la Dra. Claudia Adriana SZUMIK como Directora Asociada.*
- *Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el Trabajo de Tesis Doctoral del Biól. ARIAS BECERRA, de la siguiente manera:*
  - ◆ *Director: Dr. Pablo Augusto GOLOBOFF (Instituto Superior de Entomología “Dr. Abraham Willink” (INSUE) - U.N.T).*
  - ◆ *Directora Asociada: Dra. Claudia Adriana SZUMIK (Instituto Superior de Entomología “Dr. Abraham Willink” (INSUE) - U.N.T).*
- *Especialista en el tema: Dra. Fabiana del Carmen CUEZZO (U.N.T.).*
- *Miembro de otra Cátedra, Instituto, Departamento o Unidad Académica: Dr. Camilo Iván MATTONI (U.N.Cor.).*

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente.-*

DRA. MARIA CRISTINA APELLA

DR. FERNANDO



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 38

Acta N° 15

GUILLERMO SARDI

DR. ALFREDO GRAU

PUCHULU

DR. FERNANDO RUBEN NAVARRO

SOMONTE

DRA. MARIA ELENA

DRA. CAROLINA

MAG. PABLO JOSE SESMA

En nombre y por disposición del Consejo de Posgrado de esta Facultad se ratifica lo dictaminado a folios 86 87 del presente expediente atento que en el reglamento General de Posgrado de la UNT no se menciona ninguna cláusula en donde se prohíbe que entre el director y director asociado de tesis exista relación de parentesco. Por tal motivo, pase al honorable Consejo Directivo a sus efectos.” Lo firma el doctor Fernando Navarro.

**-Se aprueba por unanimidad.**

*Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El próximo asunto:*

EXPEDIENTE N° 65.831/12

ASUNTO: HIRTE, Ricarda (Mg.). Solicita la aprobación del curso de postgrado “Introducción a la lengua alemana y su aplicación didáctica con las Ciencias Naturales (Nivel A 1)”.-

*Sres. Consejeros:*

*Por las presentes actuaciones, la Mg. María del Carmen PEREZ CARMONA solicita la aprobación del curso de posgrado “Introducción a la lengua alemana y su aplicación didáctica con las Ciencias Naturales (Nivel A 1)”, fl. 01.*

*La coordinación del curso estará a cargo de la Mg. María del Carmen PEREZ CARMONA, profesional de esta Facultad y su dictado estará a cargo de la Mg. Ricarda HIRTE (Fac. Cs. Exactas y Tecnología - U.N.T.).*

*El mencionado curso tendrá una carga horaria de 60 hs será dictado desde noviembre hasta diciembre del corriente año, con un cupo mínimo de 3 participantes y un máximo de 10, con un sistema de evaluación consistente en la presentación de un trabajo monográfico y calificación numérica en escala de 0 a 10, estableciendo la aprobación con 7 (siete) y un mínimo del 80% de asistencia obligatoria. El curso estará destinado a graduados. El arancel establecido es de \$ 300.*

*Por otra parte, en caso de cobrarse arancel se deberá tener en cuenta la Res. N° 0157-99 la que en su artículo 3° dispone: “Establecer que para los cursos en el que se cobre arancel para su inscripción, las mismas sean canalizadas por Delegación Administrativa quien extenderá el recibo oficial”.*



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 39

Acta N° 15

*Por lo expuesto precedentemente, este Consejo de Posgrado aconseja:*

*Autorizar el dictado del curso de posgrado “Introducción a la lengua alemana y su aplicación didáctica con las Ciencias Naturales (Nivel A 1)”. El mencionado curso se llevará a cabo desde noviembre a diciembre del corriente año, según las características expuestas precedentemente. La coordinación del curso estará a cargo de la Mg. María del Carmen PEREZ CARMONA, profesional de esta Facultad y su dictado estará a cargo de la Mg. Ricarda HIRTE (Fac. Cs. Exactas y Tecnología - U.N.T.).*

*En tal sentido nuestro dictamen.  
Saludamos a Uds. muy atentamente*

*DRA. MARIA CRISTINA APELLA  
SARDI*

*ALFREDO GRAU*

*DR. FERNANDO RUBEN NAVARRO*

*MG. PABLO JOSE SESMA*

*DR. FERNANDO GUILLERMO*

*DRA. MARIA ELENA PUCHULU*

*DRA. CAROLINA SOMONTE*

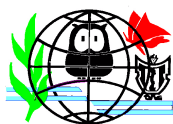
**-Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Aquí terminamos con los asuntos a consideración directa y empezamos con los asuntos sobre tablas.

Una nota del 1 de Noviembre de 2012 dirigida al señor Decano.

*“Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, en representación del Centro de Estudiantes de la Facultad de Cs. Naturales e Inst. Miguel Lillo (C.E.C.N.) a fin de presentar la nómina de estudiantes escogidos para representarnos en el Departamento de la carrera de Licenciatura en Cs. Biológicas. Los mismos han sido elegidos durante una reunión abierta de estudiantes de la carrera.*

*A continuación presento el listado de titular y suplentes con sus respectivas firmas avalando su conformidad con lo elegido.*



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 40

Acta N° 15

Titular:

Jorge Rafael Flores

Suplentes

- 1) Cristian Amun
- 2) Matías Armella.

*Se adjunta a la presente nota de las firmas de los alumnos presentes durante la reunión y correspondiente elección de representantes.*

*Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.*

Dra. Apella.- O sea que ya se lo puede incorporar al Departamento.

Dra. Teisaire.- ¿A Graduados no ha llegado nada? Porque la doctora Grosso el otro día que estábamos en una reunión nos informó que ya Graduados tenía nombre de titular y suplente.

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- No, probablemente llegue pronto.

**- Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El otro expediente es el 65.008/10:

*“San Miguel de Tucumán, 6 de noviembre de 2012*

*Expediente n°: 65008/10*

*Causante: Mata, Marisol (Srta.).*

*Asunto: Solicita la designación de Profesor Asesor para la realización de las materias de Especialidad, propone a tal fin al Dr. Hugo Rafael Fernández.*

*Señores Consejeros.*

*VISTO el presente expediente en el cual a folio n° 03 la Srta. Marisol Mata solicita se designe Profesor Asesor para las Materias de Especialidad, propone a tal fin al Dr. Hugo Rafael Fernández quien a folio n° 04 da su conformidad y recomienda se reconozcan las materias de Especialidad “Biología Legal” y “Geografía Física”, cursadas y aprobadas en esta Facultad en el período lectivo 2010, dentro de la Orientación Ecología y atento a lo informado por Dirección Alumnos a folio n° 14, esta Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:*

- *Designar Profesor Asesor de las Materias de Especialidad de la Srta. Marisol Mata al Dr. Hugo Rafael Fernández.*
- *Tener por autorizada la inscripción a las Materias de Especialidad “Biología Legal” y “Geografía Física”, cursadas en el período lectivo 2010.*

Dra. Apella.- ¿Se acordaron ahí de que estaba ausente con aviso?

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Yo le puse ahora “ausente con aviso”.

**- Se aprueba por unanimidad.**





FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 41

Acta N° 15

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- El otro expediente:  
"Expediente n° 65.816/2012

**VISTO:**

*El presente expediente por el cual la Dra. Lucía Elena Claps solicita autorización para el dictado del Cursillo para Estudiantes "Parasitología y Epidemiología" - Campos de Aplicación"; y*

**CONSIDERANDO:**

*Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja favorablemente;*

**POR ELLO,**

*EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INSTITUTO MIGUEL LILLO (en sesión ordinaria del 25 de octubre de 2012)*

**RESUELVE:**

*ARTICULO 1º.- Tener por aprobado el dictado del Cursillo para Estudiantes "PARASITOLOGÍA Y EPIDEMIOLOGÍA -CAMPOS DE APLICACIÓN", A CARGO DEL Dr. Patricio Diosque, Mag. Leonor Guardia, Lic. Ana Denise Fuenzalida, Lic. Mirna Oviedo y Lic. Cecilia Veggiani Aybar, con la coordinación de la Dra. Lucía Elena Claps.*

*ARTICULO 2º.- El Cursillo se llevó a cabo el 29 de octubre al 2 de noviembre de 2012, con una duración de 10 horas, destinado a alumnos de grado de la UNT, otras universidades argentinas o terciarios relacionados a la Biología, Biotecnología, Bioquímica, Medicina, Veterinaria, Zootecnia, etc., con un cupo de 30 alumnos.*

*ARTICULO 3º.- Hágase saber, tome razón, Dirección Académica y archívese.*

No encuentro dónde dice que se la tiene que incluir.

Dra. Rosa.- No hay una nota pidiendo que se la incluya porque nos hemos dado cuenta porque nos hemos dado cuenta de que falta, de que no se la incluyó en el listado de docentes a pesar de que en el pedido original de la Coordinadora figura. Por ende, en la resolución tampoco se la incluya y el error quedó en la resolución. Habría que subsanar el error.

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Aquí está el currículum de la licenciada Giselle Alejandra Rodríguez

Dra. Rosa.- Habría que incluirla en la resolución como parte del Cuerpo Docente.

- **Se aprueba por unanimidad.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Esta es una nota del 8 de noviembre de 2012 dirigida a los miembros del honorable Consejo Directivo firmada por el señor Decano, doctor Ricardo Mon.

"Señores

*Miembros el Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Naturales e IMI.*

*De mi consideración:*



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán**



*Folio n° 42*

*Acta N° 15*

*Como Decano de la Facultad de Ciencias Naturales e IML, me dirijo a los señores consejeros del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad a fin de expresar enfáticamente mi apoyo a lo actuado por los miembros de nuestro cuerpo docente, Lic. Mario César Alderete y Dr. Antonio Adolfo Gutiérrez, quienes fueron injustamente agraviados y denunciados en un texto periodístico atribuido a dos docentes de nuestra Universidad, Sr. Ramón Eudal (jubilado de la Universidad Nacional de Tucumán) y por el señor Eduardo Ruiz Pesce (Profesor de la Universidad Nacional de Tucumán).*

*En sesión ordinaria de fecha 11-04-2011, mediante Resol. N° 748/11, el Honorable Consejo Superior resolvió constituir la Comisión Técnica Ad-Hoc destinada a compilar, requerir y difundir información adecuada sobre la explotación minera – YMAD e impulsar el desarrollo de tecnología que garantice el cumplimiento del compromiso ambiental. La Res. N° 748/11 establece que la Comisión estará integrada por especialistas designados por los Decanos de las Facultades de Agronomía y Zootecnia, Bioquímica, Ciencias Naturales, Medicina y Ciencias Exactas. La Comisión debe elevar informes semestrales. La Resolución de referencia fue cumplimentada por el Suscripto, designando representantes de nuestra Facultad al Lic. Mario César Alderete (titular) y Dr. Adolfo Antonio Gutiérrez (suplente), según Resol. N° 085/12 (Expte. N° 65627/09). La Comisión elevó al Honorable Consejo Superior su primer informe el 01-10-2012, quien trató y tomó conocimiento en sesión ordinaria del 09.10.2012, momento en el que el informe tomó estado público.*

*Los miembros de la Comisión, como resultado de este informe, fueron denunciados en la Justicia Federal por Eudal y Holgado quienes les atribuyen abuso de autoridad por ignorar y contradecir el informe 810/09 firmado por los Directores UNT-YMAD Mario Marigliano y Rodolfo Campero sobre el volcado al Canal DP2, por lo que los valores de contaminación de la explotación son muy superiores a los límites que marca la Ley 24.051*

*Conviene aclarar que los denunciantes no tuvieron en cuenta que el mal llamado Informe 810 se trata de un expediente con ese número, elevado a la UNT por los Directores UNT-YMAD Mario Marigliano y Rodolfo Campero el 25-06-009 del que, el 03 de septiembre de 2009, el Honorable Consejo Superior tomó conocimiento y resolvió (Resol. N° 1821/09) constituir una Comisión para que los valore, integrada por especialistas de las Facultades de Agronomía y Zootecnia, Ciencias Naturales, Bioquímica, Medicina y Derecho. El 14 de septiembre de 2009 el Honorable Consejo Superior constituye dicha Comisión (Resol. N° 1927/09), designándose a la Dra. Guillén, la Dra. Morán, la Dra. Hidalgo, la Dra. Martínez Riera y la Dra. Zigarán de Vigo con sus respectivos suplentes.*

*Esta Comisión emitió opinión mediante un dictamen que fue aprobado por el Honorable Consejo Superior el 04.12.2009, según Resol. N° 3095/09.*

*Este Honorable Cuerpo debe considerar además que Eudal y Holgado no solo atacan a los miembros de la Comisión, que simplemente emitieron un informe técnico-científico, sino también a la Universidad toda. Con el agravante de que este ataque proviene de docentes de nuestra propia Casa, que con sus falsedades y desconocimiento confunden a la sociedad, pretendiendo descalificar las actividades y la moral de académicos que cumplieron honradamente con su trabajo.*



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
E INSTITUTO MIGUEL LILLO  
Universidad Nacional de Tucumán



Folio n° 43

Acta N° 15

*Sin otro particular, saludo a los señores Consejeros con distinguida consideración”.*

Esto es para tomar conocimiento.

Dra. Teisaire.- ¿Esto es para presentar en el Consejo Superior?

Sr. Decano (Dr. Mon).- Como ustedes quieran. Yo lo pienso elevar al Consejo Superior, como lo están haciendo todas las facultades que tienen miembros en esa Comisión y han sido involucrados en esta denuncia. Si ustedes quieren, lo presento, si no, no. De todos modos, a título personal lo pienso presentar.

Los consejos directivos de las otras facultades en general ya lo han hecho. No quiero interferir en la posición del Consejo.

Dra. Teisaire.- Quizás sería más fácil tomar posición si uno tuviera el informe.

Lic. Rodríguez.- Aquí está el informe.

Dra. Teisaire.- Porque es cierto que a veces son informes técnicos...

Sr. Decano (Dr. Mon).- El informe que cuestiona esta gente ha sido aprobado por el Consejo Superior. Ellos no sabían que había sido aprobado.

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Este es el informe.

Dra. Apella.- A mi me gustaría leerlo al informe, si lo pueden pasar a la Comisión de Enseñanza.

Dra. Teisaire.- Como para que el Cuerpo pueda tomar una posición, como para que no quede que únicamente tomamos conocimiento y nada más.

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Entonces, ¿el Consejo sugiere que se lo pase a la Comisión de Enseñanza?

Dra. Apella.- Lo que pasa es que estamos la mayoría de los consejeros si quieren leerlo.

Dra. Teisaire.- Hoy tomamos conocimiento de la presentación del Decano, por supuesto que él conoce más del tema, no solamente porque es Decano sino porque es geólogo; a otras áreas profesionales nos cuesta un poco más de esto, pero como para que el Consejo pueda tener una opinión en la próxima reunión.

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Entonces pasa a la Comisión de Enseñanza y Disciplina y se lo trataría en la próxima reunión del Consejo.

**- Pasa a la Comisión de Enseñanza y Disciplina.**

Sec. Académica (Dra. Saad de Schoos).- Faltaría la integración de la Srta. Lauricella, que juró hoy, a las Comisiones.

**- Se integra la Consejera Mirella Sofía Lauricella a la Comisión de Enseñanza y Disciplina y a la Comisión de Hacienda.**

-

Sr. Decano.- No habiendo más asuntos se levanta la reunión.

- Es la hora 17:45